

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

13081 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Excavaciones Graval, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de febrero de 2025 una concesión de dominio público a la entidad Excavaciones Graval, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Clasificación y gestión de residuos sólidos y Marpol V, como planta intermedia.

Situada: Área 4A.

Superficie: 1.073,85 m².

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 8.562,18 euros.

- Obras e instalaciones: 3.772,49 euros.

b) Tasa de Actividad: 1 sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250015389-1